



MESA REDONDA

ONCE AÑOS DE ENCUESTAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 15 de enero de 2007

Intervención del Vicerrector de Planificación y Calidad

La Universidad de Córdoba lleva 11 años ininterrumpidos haciendo encuestas de opinión a los estudiantes sobre la docencia que reciben.

Sobre estas encuestas se habla en pequeños grupos, por lo pasillos, pero nunca se ha debatido formalmente y creo que ahora es un buen momento para hacerlo.

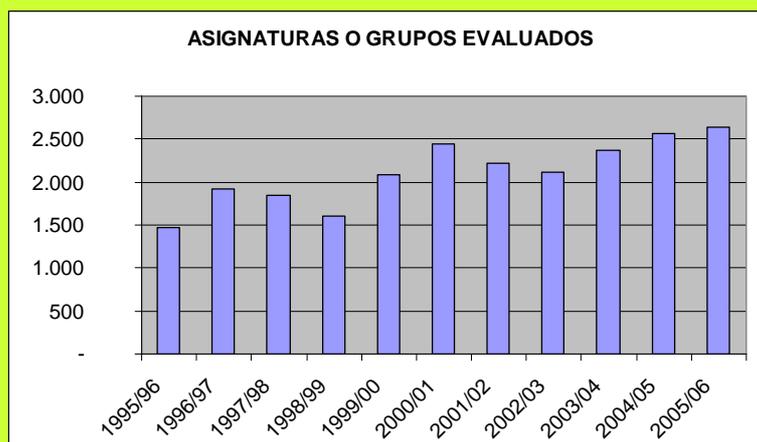
Para ello se ha organizado esta Mesa Redonda en la que actuarán como ponentes:

PONENTES

- **Miguel Valcárcel Cases:** catedrático de Química Analítica.
- **Juan José González Rus:** catedrático de Derecho Penal.
- **Elena Mozos Mora:** catedrática de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.
- **Marina Fuentes-Guerra Soldevilla:** profesora Titular de Didáctica y Organización Escolar.
- **Carmen Sáez:** estudiante de Historia del Arte y coordinadora sociocultural del Consejo de Estudiantes.
- **Juan José Ruiz:** Vicerrector de Planificación y Calidad.

A lo largo de estos años, ha ido aumentando el número de asignaturas y grupos evaluados. Se puede afirmar que, en la actualidad, se realizan encuestas de prácticamente todas las asignaturas que se imparten en la UCO.

Evolución del número de asignaturas (o grupos) evaluados



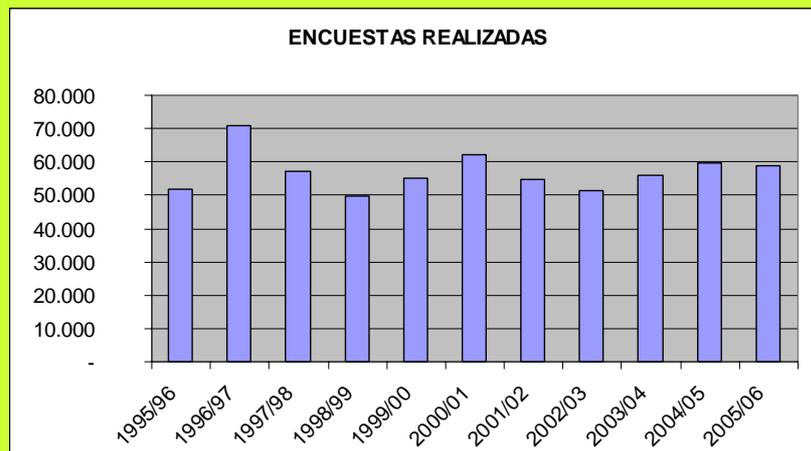
Desgraciadamente, la participación ha ido disminuyendo a lo largo de estos años, pasando de una media de 35 alumnos por grupo o asignatura a 23.

Evolución del número de encuestas por asignatura



El número de encuestas realizadas se mantiene prácticamente constante en torno a las 60.000 y, a diferencia de lo que ocurre con el resto de las universidades andaluzas, son procesadas con software y personal propio en la UCO, lo que supone un importante ahorro económico.

Evolución del número de encuestas realizadas



La valoración media del profesor ha ido aumentando y en la siguiente tabla se muestra los datos de cada curso en las escalas 1-5 (en rojo) y 0-10 (en negro).

EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO

| Curso | 95/96 | 96/97 | 97/98 | 98/99 | 99/00 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Media | 3,55 | 3,63 | 3,70 | 3,71 | 3,73 |
| | 6,38 | 6,65 | 6,75 | 6,78 | 6,83 |

| Curso | 00/01 | 01/02 | 02/03 | 03/04 | 04/05 | 05/06 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Media | 3,75 | 3,85 | 3,80 | 3,73 | 3,87 | 3,92 |
| | 6,88 | 7,13 | 7,00 | 6,83 | 7,18 | 7,30 |



Las conclusiones que se pueden sacar es estos datos son:

CONCLUSIONES

- Se realizan encuestas de prácticamente todas las asignaturas
- Disminuye la participación del alumnado
 - Baja asistencia a clase
 - Escepticismo por la aparente ausencia de consecuencias
- Aumenta la valoración del alumnado sobre el profesorado
- El profesor se preocupa más de:
 - La puntualidad
 - Facilitar el aprendizaje
 - Ser correcto en el trato
 - Incluir en el programa metodología, objetivos, criterios de evaluación, etc.
 - Explicar de forma más ordenada e inteligible
 - Cumplir las labores de tutoría
 - Impartir la totalidad del programa

y respecto a las cuestiones que se pueden plantear de cara al futuro son:

CUESTIONES

¿Son útiles?

Pienso que sí y los datos anteriores indican que han servido para mejorar la enseñanza en la UCO.

¿Son necesarias?

Pienso que sí, porque la labor docente del profesor debe ser evaluada y éste es uno de los indicadores que hay que considerar.

¿Se deben seguir realizando?

A tenor de lo anterior, pienso que sí.

¿Se deben modificar?

Pienso que sí, para adaptarse al nuevo modelo que implica el EEES.

¿Cómo se puede aumentar la participación?

- a) Concienciando a los alumnos de la importancia de su opinión.
- b) Mejorando el procedimiento, por ejemplo, estudiando la posibilidad de responderlas por vía telemática, asegurando por supuesto el anonimato.

¿Qué repercusiones deberían tener?

Deben ser una parte de la evaluación de la labor docente del profesor.

Finalmente es importante señalar que la encuesta de opinión es justamente eso, la percepción que tiene el estudiante sobre la docencia que recibe y ello no debe identificarse con la evaluación del profesor, que es algo más complejo y necesita el uso de un mayor número de indicadores.

Intervención de la profesora Elena Mozos Mora

En mi opinión, la evaluación de la actividad docente debe ser considerada una actividad normal y representar una especie de “chequeo periódico de la salud de la actividad docente”; los resultados de este chequeo permitirían hacer un diagnóstico de cómo está funcionando el “Organismo” en este ámbito. En caso necesario, se podrían establecer tratamientos para la mejora de la actividad.

Hasta el momento, y a lo largo de 11 años se han realizado encuestas al alumnado (analíticas) y encuestas al profesorado, que, sin dejar de ser útiles, y servir para crear un hábito, han supuesto la única prueba realizada. Estas pruebas adolecen de ser muy generalistas y ser pocos los estamentos o agentes que participan en el análisis. En este sentido, parece recomendable y conveniente que nuestra actividad docente (fundamentalmente de contenidos y medios) sea evaluada, al menos, por los alumnos al final de su formación e incluso algunos años después.

En definitiva, considero que las encuestas al alumnado no sólo son necesarias sino imprescindibles para tener información de los puntos débiles y puntos fuertes de nuestro sistema de enseñanza desde la experiencia del usuario más directo. De ahí que deban seguir realizándose pero con mejoras; sería deseable inculcar a los alumnos, y también al profesor, la necesidad de su participación como parte importante del sistema y que las consideren un medio habitual de control y mejora del eje enseñanza-aprendizaje en la Universidad; de alguna forma las encuestas se deberían considerar de “obligatoriedad no obligada”; sin embargo, no se va a llegar a esta situación de participación si no se percibe que los resultados trascienden y que se ponen los medios adecuados para la mejora de los aspectos más desfavorables. En otras palabras que tengan credibilidad.

Las encuestas tal como están planteadas actualmente representan un análisis genérico tanto de los contenidos de la enseñanza como de los medios y métodos utilizados para su docencia. Las encuestas deberían modificarse para conseguir un análisis más específico, y sin duda habrá de hacerse de cara a los objetivos formativos que se marcan a las enseñanzas en el sistema de créditos ECTS. La diversidad de licenciaturas y especialidades de las diferentes Áreas del Conocimiento parecen avocar a que las encuestas tendrán que ser mucho más precisas y adaptadas a cada contexto.

Finalmente, considero que las encuestas a los alumnos son una parte, importante, de la Evaluación del Profesorado, que como la mayoría de los que intercambiamos opinión, debe ser una Evaluación Integral de la Actividad del Profesorado, en la que la actividad docente de grado, postgrado, asistencial y la investigación sean valoradas en igualdad de condiciones.

Intervención del profesor Juan José González Rus

Evaluación del profesorado en la Universidad de Córdoba (Reflexiones en voz alta)

Muy brevemente, y a modo de esquema, recogeré a continuación las principales dudas que me suscita el sistema que actualmente se sigue en la Universidad de Córdoba (UCO, en lo sucesivo) sobre la evaluación del profesorado. También de forma sucinta haré algunas observaciones personales en torno a cada una de ellas, en relación con:

1. **Qué** se valora, lo que conduce al modelo de encuesta en la que se basa la evaluación.
2. **Cómo** se valora, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la actitud del evaluador; en este caso, los alumnos que contestan la encuesta.
3. **Para qué** se valora, lo que lleva a reflexionar sobre la utilidad del proceso y sus consecuencias.

Terminaré con algunas conclusiones y propuestas.

I. QUÉ SE VALORA

En toda encuesta de valoración hay implícito un perfil o "modelo ideal" que se toma como referencia para medir el objeto evaluado. La proximidad o el alejamiento con ese "tipo ideal

de profesor universitario", es pues lo que determina la valoración positiva o negativa del profesor al que se refiere cada encuesta. Lo singular, en este caso, es que ese "profesor universitario modelo", que constituye la base de la encuesta por la que se nos cataloga a los profesores de la UCO, no ha sido nunca –que yo sepa– objeto, ni de reflexión colectiva, ni de debate, ni de definición clara y abierta; lo que debería constituir, sin embargo, a mi juicio, el punto de partida de cualquier proceso de evaluación. Se nos valora, por consiguiente, conforme a un “modelo de profesor”, que nadie ha tenido la oportunidad de conocer o de discutir. Mal comienzo.

Por añadidura, el "tipo ideal de profesor universitario" que se refleja en la encuesta es, a mi juicio, inseguro y objetable:

1. **Inseguro** (incluso –mejor: especialmente– para los responsables del proceso de evaluación), como muestra el hecho de que de la encuesta han salido y entrado de un año para otro características a valorar, sin que se haya explicado nunca porqué eran definidoras un año del “modelo ideal” de profesor y al siguiente dejaban de serlo. Nunca se ha sabido ni porqué entraron ni porqué salieron. Tampoco porqué unas veces se computaban de una forma y otras de manera distinta. A tenor de las variaciones sufridas por los modelos de encuesta, el “profesor ideal” de la UCO ha sido, pues, una especie de espectro evanescente y difuso, que nunca han visto claro ni siquiera quienes lo postulaban y proponían a los demás como referencia a imitar. Mala continuación.

2. **Objetable**, en la medida en que resultan abiertamente cuestionables tanto el perfil global del “profesor universitario modelo” que se deriva de la encuesta, como una buena parte de las características en base a las cuales se configura el mismo:

A. De un lado, porque hay elementos que se toman en cuenta para decidir la valoración del profesorado y que, propiamente, no forman parte del –por decir así– "cuánto bueno se es", sino del simple hecho de "ser" profesor. Las preguntas referidas a si el profesor asistió a clase, si fue puntual, si tuvo un trato correcto con los alumnos, si el Programa de la asignatura incluye metodología, bibliografía, etcétera, si las clases teóricas y prácticas se corresponden con el Plan de Estudios, o si las clases prácticas se adecuan al Plan de Estudios, son, en realidad, deberes básicos del estatuto funcional o contractual de todo profesor y que todo profesor debe cumplir ineludiblemente. Si es profesor universitario se debe cumplir escrupulosamente, al menos, con eso; pero no se es “bueno” porque se cumpla con eso. El respecto a esos deberes, por consiguiente, no constituye un "plus" susceptible de definir la "calidad" del profesor, sino que integra el sustrato central de la "condición" de profesor. Como consecuencia, la verificación del grado de cumplimiento de esos deberes profesionales básicos no puede quedar encomendada a una encuesta de valoración del profesorado, sino que constituye la obligación irrenunciable de los órganos de gobierno universitario que tienen legalmente atribuida esa competencia.

B. De otro lado, porque algunas de las características que en la encuesta se dan sin más como reveladoras de la excelencia del profesor universitario, resultan, a mi juicio, confusas y harto discutibles. Por razón de brevedad, me referiré únicamente a dos cuestiones del último modelo. En primer lugar, la de si "Los contenidos del programa se han adaptado al número de horas asignados". Pues bien: eso... ¿qué es lo que es?; ¿qué cuando se hace el plan docente (el curso anterior) y desconociendo todavía las características, actitudes y formación de los estudiantes, debe decidirse ya qué número de horas debe asignarse a cada tema, y que ello debe respetarse escrupulosamente, pase lo que pase; incluso si los estudiantes no se enteran de nada?; ¿o será que deben tratarse todos los temas por igual? ¿o, de manera variable, según su importancia?...); en todo caso, ¿cuál será el sentido que habrán dado los estudiantes a sus valoraciones?: ¿todos el mismo, o cada uno habrá obrado según su leal saber y entender? ¿Qué

sentido tiene, pues, en este punto, el resultado de la encuesta? Igualmente, la cuestión de si "El programa teórico se impartió en su totalidad", tiene que ver más con tradicionales reivindicaciones estudiantiles sobre el contenido de la materia de examen, que con la excelencia de la enseñanza universitaria. Es más, personalmente defiendo con denuedo la idea de que pautas como esa son más propias de niveles de enseñanza obligatoria, academias y centros similares, que de la Universidad y sus pretensiones de avanzar en modelos de aprendizaje y autoformación del estudiante.

De esta forma, ya no es solo que no se sabe cómo surgió el "modelo de profesor universitario ideal" (mal comienzo), ni tampoco porqué –como el que cambia de traje– un año era de una manera y otro de otra (mala continuación), es que, además, cuando se fija uno, lo que se ve ni gusta ni convence (mala conclusión).

II. CÓMO SE VALORA

En cuanto al cómo se valora, destacaré únicamente (hay más) las dos cuestiones que me parecen más relevantes:

1. En mi opinión, el estudiante responde a los distintos apartados de la encuesta conforme a la impresión global previa que tiene del profesor, lo que repercute inevitablemente en la valoración particular de cada ítem. Una imagen previa negativa, comporta una calificación negativa de los distintos apartados de la encuesta; incluso de aquellos en los que es objetivamente demostrable que tal valoración no es cierta; y lo mismo sucede al contrario. Es relativamente habitual, por ejemplo, puntuar mal el apartado de asistencia a clase de profesores que consta que no faltaron nunca a ella durante el curso evaluado. Y personalmente tengo la intuición de que la simpatía, la campechanía del profesor, su "talante", y, particularmente, el (menor) grado de exigencia, tienen algo que ver con esa "imagen general previa" que, aún invisible, está presente en la respuesta a la encuesta. Al margen de las dudas que ello hace surgir en cuanto a la "justicia" de las puntuaciones, lo realmente importante es que, si eso fuera así, la utilidad de las encuestas como indicativo útil de pautas de conducta docente futura, queda, en el mejor de los casos, severamente debilitada. En todo caso, tengo para mí que las experiencias docentes que no salen precisamente beneficiadas son las que reclaman del alumno un mayor grado de esfuerzo, dedicación y compromiso.

2. Además de la encuesta, también el estudiante al responderla tiene en la cabeza (como no podía ser de otra manera) un "modelo de profesor ideal", que le sirve como referencia para sus valoraciones y para conformar esa imagen global previa. Cuanto más cerca del modelo, mejor profesor; cuanto más lejos, peor profesor. El problema es que la experiencia docente acumulada por nuestros estudiantes es –sobre todo en los primeros años- ... la del Instituto. A lo mejor esa es una de las razones que explica (también) que la Universidad se parezca cada vez más a la enseñanza secundaria, cuyos modelos pedagógicos y didácticos se nos presentan como (parece que inevitable) referencia a imitar; lo que aquí se ha dado por bueno sin rechistar, y que yo, para decirlo todo, personalmente no comparto. En todo caso, la conclusión final no deja de tener interés: el mejor profesor universitario acabaría siendo el que más se parece al profesor de... Primaria o de Secundaria. ¡Interesante paradoja!

III. CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE VALORACIÓN

Lo extraordinario de todo esto es que un modelo mal definido, y ejecutado de forma cuestionable, parece que está determinando la práctica docente de los profesores de la UCO, que, receptivos a los resultados de las encuestas, han modificado su práctica docente, haciendo que su "nota media" haya subido en los últimos años. De ser así, ello habrá supuesto acomodar el comportamiento del profesor universitario a un modelo poco transparente y autocrático (o aristocrático, si se prefiere) en su concepción, impreciso y cambiante en su definición y decepcionante en su ejecución. Por eso, tal como está configurado actualmente el sistema de evaluación del profesorado de la UCO, no me parece que los resultados de la misma puedan (ni deban) tener consecuencias "perjudiciales" (en el sentido más genérico del

término) para el profesor mal puntuado. Para ello, sería preciso superar las evidentes debilidades que presenta el sistema y que privan de legitimidad a cualquier consecuencia reprobatoria que pudiera derivarse del mismo.

IV. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES FINALES

1. Personalmente, creo que debe establecerse algún sistema de valoración del profesorado; aunque no sea más que por aquello de que “solo lo que se mide progresa”. Además de que parece una exigencia ineludible de los nuevos sistemas de financiación de las universidades.
2. El sistema de evaluación debe ser definido y discutido por toda la comunidad universitaria. El “modelo de profesor universitario” debe ser el resultado de la reflexión colectiva de quienes quieran participar en ello. El obligado proceso de revisión de la estructura y de los contenidos universitarios que se avecina debe ser aprovechado para definir también qué tipo de docencia se quiere impartir en la UCO y, a partir de ahí, cuáles son las pautas docentes básicas del profesor universitario (¿rigurosa?, ¿de calidad?, o complaciente, dirigida prioritariamente a la captación de alumnos, ¿generalista o especializada?, ¿basada en la enseñanza o en el aprendizaje?...).
3. En relación con ese necesario debate, me permito hacer ya algunas reflexiones:
 - A. Frente a la idea de que lo importante es **cómo** se enseña –que es la cuestión que está monopolizando ahora la atención de todo el mundo- soy de la opinión de que en la Universidad es aún más importante definir **QUÉ** se enseña. A diferencia de lo que actualmente predomina, mantengo que ese es el fin y el fundamento real de la docencia; el cómo, es el medio. Y ahora se ha convertido el medio en el fin.
 - B. Defiendo que la docencia no puede dissociarse de las tareas de estudio e investigación del profesor, como ahora se hace. Un buen investigador puede ser un mal docente. Pero también la proposición inversa es absolutamente cierta: quien no estudia, quien no investiga, no puede hacer buena docencia universitaria. Sencillamente así.
 - C. Mantengo que deben evitarse modelos de evaluación que penalicen la calidad, el rigor, la justificada exigencia, la innovación y las experiencias docentes que pretendan apartarse de los modelos más tradicionales y generalmente mejor vistos por los alumnos, en la medida en que le supongan menor esfuerzo. En este sentido, creo que, entre otras medidas, debería:
 - a. Darse peso sustancial a la valoración de los egresados.
 - b. Disociar temporalmente el momento de la docencia y el de la evaluación de la misma, situando una y otra, por ejemplo, en cursos sucesivos.
 - c. Dar participación al profesorado en la evaluación de la actividad docente de sus compañeros.
 - D. Es un error mantener el mensaje implícito en el actual sistema de evaluación del profesorado, que imputa exclusivamente a éste la responsabilidad por el éxito o el fracaso de la actividad docente. Aparte de que todos sabemos que eso no así, esa “des–responsabilización” del estudiante en el empeño docente resulta muy negativa, por cuanto alienta actitudes de pasividad y apatía. Frente a ello, debe insistirse en que la docencia es una actividad compartida, un empeño común, un esfuerzo conjunto, cuyo éxito o fracaso depende también, de forma muy sustancial, de la actitud, grado de formación, esfuerzo y sentido de la responsabilidad de los estudiantes.
 - E. Sostengo que debe cuestionarse abiertamente la tendencia a hacer presentes como elementos definidores del (“buen”) profesor universitario, exigencias y condiciones que tienen verdadero sentido en un contexto de enseñanza obligatoria, pero que dejan de tenerlo o lo ven sustancialmente disminuido en

un entorno educativo y docente presidido por la elección voluntaria de personas mayores de edad, que acuden libremente a la Universidad a formarse y capacitarse profesionalmente, porque quieren y porque así lo desean. Partiendo de la voluntariedad de la enseñanza universitaria y el carácter especializado de la misma, es dudoso que deban aceptarse sin más como cometidos del profesor universitario ideas como las de es responsabilidad suya (también) el compromiso de “motivar” al estudiante al estudio, “estimular” su participación en el aprendizaje, y muletillas semejantes, que últimamente gozan de gran predicamento en ciertos sectores y que responden en gran medida a modelos paternalistas impropios del verdadero ser y sentir universitario. Si la referencia de la docencia en la Universidad es la de los Institutos, y todos nos aplicamos a ello, la Universidad acabará siendo irremediamente también un Instituto (¿o acaso...?)

Intervención del profesor Miguel Valcárcel Cases

Desde el convencimiento de que la UCO tiene un valor añadido en la evaluación del profesorado (los 11 años de realización de encuestas a estudiantes), es obvio que se plantee una mejora del sistema

Mi propuesta va en el sentido de diseñar y desarrollar un modelo integral de la evaluación del profesorado que sea completo, justo, racional y lo más ampliamente aceptado por las partes interesadas. En el mismo, la opinión de los estudiantes es esencial, pero no la única fuente de evidencias. El modelo integral no puede ser exclusivamente la realización de las encuestas.

En las universidades españolas, con algunas notables excepciones, se han cometido errores en la evaluación de la actividad docente de su profesorado. Los más relevantes son:

- 1) Concesión automática de los tramos docentes.
- 2) Enfoque monodimensional (ej. encuestas de estudiantes o número de créditos impartidos).
- 3) Ausencia de consecuencias bien definidas.

El modelo integral debe contemplar un planteamiento sistemático y estable, un enfoque multidimensional de la actividad docente del profesor y, de forma inexcusable, tener asociadas unas consecuencias nítidamente definidas al empezar el proceso.

Las dimensiones mínimas a contemplar en el modelo integral de la evaluación docente del profesorado son tres (tal como se muestra en el esquema adjunto): el desempeño docente (cómo se ha impartido la docencia), las actividades de mejora e innovación y el encargo docente (intensidad y diversidad de la docencia impartida).

MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO



Como puede observarse, este modelo contempla una combinación de aspectos cualitativos y cuantitativos, siendo la calidad de la docencia la que ofrece más dificultades para la evaluación. Las encuestas de los estudiantes se encuentran en este contexto.

La evaluación de la calidad de la docencia (primera dimensión) puede plantearse usando 6 criterios (planificación, gestión, interacción con los estudiantes, metodología docente, competencias y evaluación de aprendizajes), cada uno de los cuales es definido por varios indicadores. Para el cálculo de los mismos, se pueden usar dos tipos de evidencias o fuentes informativas. En primer lugar, el bloque de opiniones, que no sólo debe contemplar la de los estudiantes, sino también el autoinforme del profesor evaluado y la de las autoridades académicas. Otro bloque se refiere a documentos publicitados como las guías docentes de cada materia y la de la titulación. Cada criterio debe tener evidencias de prácticamente todas las fuentes informativas, cuyo peso específico será diferente para cada criterio. Un planteamiento racional es el contraste sistemático y ordenado de las opiniones, para lo cual es preciso que deba plantearse una misma estructura de las fuentes informativas: cada ítem a considerar en cada criterio debe plantearse de forma equivalente en las tres fuentes informativas. Se asegura así la equidad del modelo y facilita la toma de decisión en el marco del modelo integral.

Intervención de la profesora Marina Fuentes-Guerra Soldevilla

Las encuestas de evaluación del profesorado universitario

Inicialmente manifestar mi posición de apoyo y defensa de la evaluación de la tarea docente que cumplimos en la universidad.

Esta evaluación es necesaria como responsabilidad social y asimismo es un modo de valorar un espacio que dentro del ámbito universitario ha estado siempre poco considerado.

Mis compañeros y mi compañera de mesa ya han expresado muchos puntos para reflexionar, así que me interesa centrarme en algunos otros aspectos que puedan completar o ampliar estas reflexiones.

Toda actividad evaluadora parte de una **recogida de información**: en el caso de la evaluación del profesorado la encuesta que se realiza anualmente por parte del alumnado no puede ni debe considerarse un elemento determinante en este proceso, es necesaria, pero no recoge todas las dimensiones de la tarea educativa que realizamos y muestra sólo una mirada, un punto de vista que hay que completar

Por ello este cuestionario, si sigue realizándose: - ha de integrarse, de modo complementario, con otras muchas evidencias de evaluación, - desde muchas otras fuentes, - y sobre todo entendiendo estas aportaciones no como una actividad final, sino de proceso.

Como posibles evidencias podemos hablar: - de la evaluación del propio docente con propuestas que mejoren el autoinforme actual, - de evaluación de los propios compañeros y compañeras, - del equipo decanal, - del alumnado en otros registros que no sean forzosamente el de la encuesta y que puedan ser igualmente recogidos y considerados.

En resumen, un **modelo de evaluación no unidireccional sino circular** (Fernández, Mateo y Muñiz 1996) en el que todos y todas somos sujetos y objetos de evaluación. Este proceso nos implica directamente, nos responsabiliza y nos lleva a aceptar el proceso de evaluación como algo cotidiano y necesario en nuestra tarea docente.

Modelos como este se realizan en la actualidad en la universidad de Valencia con el uso del **portafolios personal del docente o la docente** donde va recogiendo sus reflexiones sobre el proceso educativo que lleva a cabo y las diferentes muestras de evaluación que registra a lo largo del mismo (Fernández March 2002); de ese modo el profesorado se implica mucho más en el proceso y no se perderían usos tan afortunados y útiles como la evaluación que habitualmente realiza en clase con su alumnado cotidiano, mucho más indicativa y clara que

la que posteriormente le muestran las encuestas, esta debía ser considerada y aceptada como evaluación institucional.

Una vez recogida la información, el siguiente paso es valorarla y en este punto los resultados del cuestionario son así mismo muy poco significativos ya que unifican a todos los centros universitarios con los mismos parámetros cuando tenemos objetivos y contextos totalmente diferentes, no es lo mismo evaluar la asignatura con exámenes tradicionales o bien un seguimiento presencial o virtual ¿las experiencias piloto como se recogen en la evaluación? Es decir el alumnado se encuentra con los mismos ítems para evaluar situaciones totalmente diferentes.

Es fundamental **contextualizar la evaluación** para poder comprender los datos que aporta de lo contrario se convierte en un juicio inexacto, parcial y desalentador. En este caso es necesaria una labor de cada comisión de docencia de los centros para realizar las adaptaciones pertinentes y contextualizar esos datos referidos a las diferentes realidades formativas haciendo que cobren sentido aspectos que en el cuestionario quedan poco claros y/o desdibujados

El último punto de la evaluación es la toma de decisiones en ella vemos también **dos posibles utilidades**. El principal objetivo de la evaluación durante los primeros años de la encuesta era claramente **formativo**, la mejora de la tarea docente (con matices pero intentaba mostrar cuales eran según el alumnado los aspectos a mejorar) estos últimos años se ha ido derivando hacia un objetivo **sumativo**, de resultados, es decir de un supuesto fin formativo hemos derivado hacia un fin controlador credencialista, referido a las decisiones administrativas que esta evaluación conlleva para mejorar o no un contrato o conseguir prestaciones económicas adicionales. Esto ha confundido y hecho aún más difícil la tarea de evaluar e incluso ha perdido su inicial objetivo de mejora y apoyo a la docencia. El instrumento de evaluación, en estas consideraciones puede tener el riesgo de convertirse en un castigo o amenaza más que en una ayuda a la mejora de la labor formativa. Y este es un tema delicado en el que tenemos que intentar un equilibrio, en el afán controlador frente al formativo quien más pierde es el alumnado que percibe que su evaluación no tiene consecuencias directas en las clases que recibe y sí en otros aspectos administrativos que el desconoce y que además afectan fundamentalmente a los más débiles en la institución universitaria, el profesorado asociado, colaborador, ayudante... y deja inmune y sin cambios visibles al profesorado titular

Tendríamos que preguntarnos como armonizar estos dos fines o bien diseñar instrumentos para valorar desde estas dos perspectivas

Crea enormes confusiones la cantidad de agencias, nacionales, autonómicas, locales que están generando y solicitando datos de evaluación, el esfuerzo debía centrarse en coordinar estas acciones y sobre todo vincular al profesorado y alumnado como principales actores de este proceso con instrumentos más cercanos y personales y sobre todo menos externos, instrumentos cotidianos y no excepcionales, que funcionen a lo largo de nuestra actividad docente y no sólo al final de la misma.

La realidad hoy es que tras diez años de encuestas vemos que este instrumento es incompleto que el alumnado desconfía de la utilidad de las mismas (está claro en los porcentajes de respuesta) y que para el profesorado se han convertido en un trámite administrativo más, una obligación institucional a la que hay que prestarse pero que no impregna su día a día docente y no sabe como utilizar o rentabilizar para su mejora como docente. Diez años después de las encuestas nos encontramos con que la cultura de la evaluación está muy distante de nosotros y que nos ha llevado a desconfiar más que a valorar la utilidad de un servicio, de una actuación didáctica que debía acompañarnos no al final de nuestra actividad cada año sino durante todo el proceso.

“Cuando la iniciativa de evaluación se hace externa y la finalidad es el control, los nexos con la mejora de la calidad se debilitan”

Propuestas:

- Vincular al profesorado en todo el proceso de diseño, planificación y desarrollo de la evaluación
- Contextualizar la evaluación adaptándola a centros, titulaciones y objetivos formativos
- Crear redes de actuación en evaluación, en colaboración con las comisiones de docencia, intentando evitar actuaciones evaluadoras puntuales y aisladas que no sabemos a que referir y normalmente son externas
- Diversificar instrumentos y triangular las informaciones aportadas

Referencias

Fernández March, Amparo (2002) *La Carpeta Docente como Estrategia Formativa favorecedora de una actitud innovadora en los profesores universitarios*. Boletín de la Red Estatal de Docencia Universitaria Vol 2 nº 3

Fernández, Juan, Mateo, Miguel y Muñoz, José (1996) *Valoración por parte del profesorado de la evaluación docente realizada por los alumnos* Psicothema vol 8 nº 1 pg 167-172

Intervención de la estudiante Carmen Sáez García

En primer lugar me gustaría agradecer al Sr. Vicerrector la oportunidad que nos brinda a los estudiantes de estar hoy aquí representados, y así mismo agradecer a todos los asistentes el interés que muestran por la calidad docente de nuestra universidad.

Relativo a las encuestas es importante reseñar la evolución en estos diez años como ya hemos visto en las ponencias anteriores.

Yo me centraré en las consecuencias tangibles de dicho método de evaluación. En esta década de encuestas podríamos denominar como ‘tímidas’ las consecuencias que afloraron de los resultados de éstas, convirtiéndose en algo meramente simbólico como ha sido la entrega de diplomas a los docentes mejor puntuados y una carta del rectorado a aquellos que por el contrario obtuvieron las calificaciones más bajas. Tras diez años de experiencia se hace necesario un método más eficaz de controlar las evaluaciones del profesorado respecto a la calidad de la docencia, para así asentar entre los alumnos la idea del valor que tienen las encuestas y no permitir el declive de éstas, ya que se hace necesario exteriorizar y hacer visibles las consecuencias, como garantía de utilidad de las encuestas.

Proponemos una serie de medidas no drásticas, ligadas a la obtención de los premios docentes, que premien las calificaciones más notables y obliguen a mejorar las que sean más bajas. Por ejemplo, que conseguir los tramos docentes se haga mediante la obtención de un número ‘x’ de puntos, entre los que cuenten las calificaciones de las encuestas y otros parámetros de calidad. Así en vez de un tramo automático cada 5 años de docencia los mejor evaluados lo obtendrían antes y a las calificaciones más bajas tardarían algo más. También podría ligarse la puntuación obtenida a un incremento del salario según tramos numéricos, por ejemplo si tu nota está por encima del 4 el incremento es superior al que está por encima del 3 y así sucesivamente.

Actualmente las evaluaciones docentes afectan al 10 % del presupuesto asignado a cada departamento, proponemos aumentar ese porcentaje afín de que el propio departamento se vuelque en la mejora de la calidad docente de sus miembros.

Comprendemos la importancia de la investigación, pero no si ésta devalúa la labor docente que es la primordial y la que marcará el futuro de los alumnos de esta Universidad. Así pues sería interesante, ligar de alguna manera la docencia y la investigación, de manera que si un profesor/a no supera la nota de calidad ésta se vincule a la posibilidad de pedir tramos de investigación, es decir, como principio base de un profesor titular de la universidad está el

impartir clases, si éstas no responde a las expectativas marcadas debemos evitar que el docente se distraiga, por decirlo de alguna manera, en labores investigadoras en detrimento de la docencia, si ésta no mejora previamente.

Por otro lado sería conveniente la publicación íntegra de los resultados de las encuestas bien en la Web o en las distintas facultades, pues el alumno tiene derecho a decidir su itinerario y a elegir a aquellos profesores cuya enseñanza les vaya a aportar más.

No debemos dar de lado el hecho de que en la calidad docente no sólo cuenta el profesor, sino también otros parámetros como condiciones de aulas, materiales adecuados para dar las clases, bibliografía disponible en los centros, nuevas tecnologías... de hecho las encuestas revelan las calificaciones más bajas en las condiciones materiales para la docencia.

Aún tras este breve repaso debemos destacar el hecho de que la nota media del profesorado ha ido subiendo gradualmente en esta década. Y cabe destacar, ya por último, la importancia de la calidad docente en una universidad como la de Córdoba, sobre todo de cara al futuro, donde tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, se hará necesaria una universidad de calidad para atraer alumnos y evitar las migraciones a otras universidades mejor dotadas. El esfuerzo de hoy dará resultados mañana.

Intervención del profesor José Javier Rodríguez Alcaide

El método de investigación es una estrategia para alcanzar un fin. Como cualquier estrategia, que se precie de denominarse así, tiene que tomar en consideración el entorno (alumnado y profesores) y el fin (mejorar la docencia). Elegido el método (supuesto que la encuestación sea la adecuada estrategia) la estructura del método debe alcanzar un mismo nivel de racionalidad y una armadura científica.

La encuesta actual adolece de muchos defectos, que paso a redactar:

1º) No se conoce, previamente, cual es el modelo ideal de profesor que tiene el alumnado. Ese modelo cambia a lo largo de la carrera. Por tanto debe diseñarse un cuestionario estructurado sobre los atributos que el alumno cree que debe tener su profesor ideal.

2º) Conocido ese modelo, en una segunda encuesta no más tarde de una semana, debe preguntársele al alumno cuales son las expectativas que espera al encontrarse con nuevos profesores.

3º) Al final del curso se le pregunta si se han satisfecho o no esas expectativas.

Nota: Estos cuestionarios tienen que ser bien contruidos y bien estructurados, para evitar sesgos.

Intervención del profesor Manuel Ramón Ortega Girón

Apoyo cuantas iniciativas tengan como finalidad la mejora de la Calidad de la Docencia, incluidas las concernientes al Control y Evaluación de las Actividades del Profesorado. Pero las cosas hay que hacerlas bien; si no, es preferible no hacerlas.

Las encuestas para recabar la opinión del alumnado acerca de la calidad de la docencia se han convertido en un procedimiento de evaluación de la “calidad docente del profesorado”, con repercusiones retributivas. Ante esta circunstancia, resulta inevitable preguntarnos acerca de la “calidad de la encuesta-evaluación”.

El planteamiento y análisis de una encuesta exige unas técnicas bien conocidas que han sido eludidas durante este “breve” periodo de once años. Se ha dado por bueno un conjunto deshilvanado de ítems que, en demasiadas ocasiones, son de dudosa aplicación al profesor evaluado. Incluso ante respuestas a cuestiones muy objetivas, se ha renunciado hasta ahora, creo que más por desidia que por ignorancia, al análisis científico de los resultados. Un ejemplo de ello lo tenemos en las respuestas a cuestiones objetivas tal como la “regularidad” de la asistencia del profesor a sus clases. En su día, propuse la utilización de este ítem para eliminar resultados adulterados por respuestas manifiestamente falseadas. Científicamente, es

inconcebible tratar en pie de igualdad los resultados de las “experiencias bien logradas” y de las “contaminadas” (ya sabemos, “cayeron al suelo”).

En definitiva, hay que evitar y eliminar resultados espurios. Para ello, debe replantearse completamente el cuestionario para acomodarlo a unas realidades (que no son las mismas para todo el profesorado) y que permita detectar (en su caso) la desidia o mala disposición del alumno.

Por último, una observación acerca de una reiterada afirmación: “Durante estos diez años de evaluación del profesorado, la nota media obtenida por este colectivo ha aumentando, ergo la calidad de la docencia ha mejorado”. No podemos establecer una relación tan simple, tan lineal, entre estas dos percepciones. Hay que hacer un estudio más profundo, más científico. Sugiero analizar la evolución de las calificaciones del alumnado durante ese mismo periodo de tiempo. No dispongo de esos datos; pero presiento que también han evolucionado al alza. Y, a buen entendedor,...

Intervención del profesor Joaquín Olivares Bueno

1.- Modelo de encuestas: El modelo no es apropiado para mejorar la docencia, aunque quizá si para evaluar al docente, por ello el modelo actual no motiva al alumnado a participar en la evaluación. Propongo un modelo mucho más docente, con preguntas como: ¿qué temas requieren más horas para ser explicados apropiadamente? ¿a qué temas se dedica más tiempo del necesario? ¿qué herramientas docentes considera que debería añadir el docente?, etc.

2.- Consecuencias de la evaluación del profesorado: Considero que la evaluación del profesorado (no solo por la encuesta) debe tener consecuencias tangibles, pero no puede basarse en una encuesta que los alumnos rellenan sin rigor. Este problema es más agudo en primeros cursos y en cursos masificados, por ello el buen o mal resultado debería ponderarse. Y considero que siempre es más positivo incentivar que punir.

3.- La motivación del profesorado decrece cada año y además no se siente reconocido, (problema que considero muy preocupante).

4.- Aprovechar los recursos de los profesores bien evaluados: que se les premie y tengan ocasión de transmitir sus conocimientos en charlas y o libros/resúmenes. Pero para ello no se pueden mirar las mejores evaluaciones en términos absolutos, sino que se deberían tomar las mejores por titulación y curso (las notas de 5º son mejores siempre que las de 1º, pero las características del curso y los alumnos son distintas), considerando además el número de alumnos y el tipo de asignatura en cuanto a troncalidad, obligatoriedad, optatividad y libre configuración.

5.- Sobre las encuestas actuales considero que se deben reestructurar en su totalidad utilizando conocimientos de expertos:

5.1.- Hay muchas cuestiones que el alumno no está en grado de responder.

5.2.- Las encuestas no reflejan la realidad (ganas me dan de cualquier año ir a clase tantas veces como dicen mis alumno que he ido...)

5.3.- Sustituir la pregunta 24: “He utilizado habitualmente las horas de tutoría” por “He podido utilizar las horas de tutoría cuando las he necesitado”

Intervención del profesor José María Marinas Rubio

Felicita, en primer lugar al Vicerrector de Planificación y Calidad de la UCO y demás organizadores de la Mesa Redonda por la programación de la misma, lo que permite a los profesores, alumnos y personal de administración y servicios participar en un Foro de Debate sobre la evaluación del Profesorado de la Universidad.

A continuación, hace algunas consideraciones sobre dicha Evaluación, indicando, en primer lugar que considera que, inicialmente, se iba a evaluar a todos los funcionarios de las Administraciones Públicas pero que, a su modo de ver, se encontró tal oposición que quedó

limitada al Profesorado Universitario, que la acogió de buen grado, lo que indica la gran capacidad de autocrítica de la Universidad. Sin embargo, resulta comprensible que en algunas universidades españolas ya no se realice la evaluación o ésta se haya ido “relajando”, al ver que únicamente se evalúa al Profesorado de la Universidad.

Está de acuerdo, por otra parte, con las afirmaciones de algunos miembros de la Mesa, como el Prof. González Rus, quien indica que algunas preguntas del cuestionario ya no tienen validez, a la vista de la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Tal es el caso cuando se pregunta en el cuestionario de evaluación, si se ha impartido todo el programa de una asignatura. Según las directrices del EEES, las clases presenciales no constituyen más que una parte del total de la Asignatura, por lo que el Profesor no debe explicar en clase todo el programa. En este sentido cree debe modificarse, lo antes posible, las preguntas que aparecen en las encuestas.

Por otra parte, algunos profesores se sienten totalmente defraudados con la evaluación obtenida en algunas preguntas de las encuestas. Así, por ejemplo, en un punto tan importante y comprobable como es su asistencia a clase, obtiene una media o baja calificación, cuando no ha dejado ni una hora de asistir a clase, cosa fácilmente demostrable ya que todos los días ha debido firmar si ha impartido las clases a su hora debida.

Asimismo está de acuerdo con otros intervinientes en la Mesa Redonda, sobre conceder gran importancia a las encuestas realizadas entre los ex alumnos (alumnos “egresado”), lo que supone que no haya tanta inmediatez, como actualmente, entre lo valorado y la valoración.

Igualmente, considera debiera de tenerse muy en cuenta, en la valoración del Profesorado, a las Comisiones de Docencia de los Centros y de los Departamentos, ya que tienen mucho que decir al respecto.

Indica que, a veces, como en su caso, el profesor se encuentra algo desconcertado sobre la normativa vigente respecto a la docencia en nuestra Universidad. Tal es el caso de si en las asignaturas con créditos ECTS el alumno debe asistir obligatoriamente a clase. Inicialmente, y así lo hace él, se dijo que sí, por lo que debía controlarse la asistencia, pasando lista, firmando, o mediante otras formas de control. Posteriormente, ha asistido a seminarios de formación del Profesorado, en los que los ponentes han afirmado que la obligatoriedad a las clases es un error manifiesto. En la actualidad, no sabe a “qué carta quedarse”. En este sentido considera debe haber una normativa clara, al respecto, en la Universidad de Córdoba, pues si el Profesorado se encuentra desconcertado, su desconcierto se transmite al Alumnado.

Finalmente, piensa que estamos en una época de cambio, y que en los años futuros cuando la enseñanza universitaria en Europa se haya “estabilizado” tendremos una mejor Universidad Europea, a la que todos aspiramos.

Intervención de la profesora Julia Angulo Romero

Para la elaboración de la encuesta tenemos que definir que actividad del profesor es la que queremos evaluar, si es que el profesor explique todo el programa y sea el protagonista de las materias podremos seguir preguntándolo como hasta ahora, pero si lo que queremos es adaptarnos al EEES y que el protagonista de su enseñanza sea el alumno/a habrá que preguntar otras cosas. En el intermedio quizás se podrían hacer preguntas que pudieran identificar el tipo de metodología que se está utilizando y de esta manera valorar cuando se está haciendo de una manera y de la otra. En este momento creo que solo se pregunta por actividades de tipo clase magistral.

La otra parte de mi intervención es para preguntarnos para qué se hacen las encuestas y qué hacemos con los resultados de las mismas.

Mi opinión es que deben ser para apoyar al profesorado que no obtiene una valoración buena, no tiene sentido que un profesor/a reciba durante varios años una valoración por debajo de la media y la universidad no haga nada para ayudarle a que supere esa valoración.

Pero también podría servir para ayudar al profesorado que aún teniendo una valoración buena tiene algún ítem por debajo de la media.

Intervención de la profesora Carmen Galán Soldevilla

Mi intervención trata acerca de la importancia que tienen las encuestas en la mejora docente. De alguna manera podemos pensar que es un reto para los profesores mejorar en la impartición de la docencia y el trato con los alumnos, y el resultado de la encuestas nos ofrecen un valor a tener en cuenta. Efectivamente, las encuestas se deben de ir mejorando con el tiempo, de eso se trata, y mencioné la posibilidad de tener en cuenta algunos de los temas que se habían comentado anteriormente por parte de otros profesores: la posibilidad de diseñar distintas encuestas para distintas macroáreas, también la posibilidad de utilizar distintas encuestas para los estudiantes que están cursando asignaturas básicas, donde a lo mejor no se tiene tanto en cuenta el papel investigador del profesor, y las asignaturas optativas, donde el papel investigador del profesor es muy importante...

Intervención del profesor Francisco Alcaín Tejada

Mi propuesta para mejorar el rendimiento que, tanto la Universidad como los profesores podemos obtener de las encuestas después de tantos años, es que algún gabinete de expertos pedagogos nos den algunas pautas a seguir para mejorar en aquellos apartados que los alumnos nos califican peor. Supongo que se podría hacer una pequeña guía genérica donde quede reflejado que se espera del profesor universitario perfecto para cada uno de los atributos que se consideren importantes. No se si serán los mismos para todas las disciplinas, ni para todos los niveles (primer, segundo y tercer ciclo). En aquellos casos en el que la evaluación este muy por debajo de la media, la ayuda debería ser personalizada.

Intervención del profesor Gabriel Dorado Pérez

Parece claro que en la evaluación del profesorado por parte de los alumnos, las encuestas deben ser un elemento a considerar en la evaluación de la docencia universitaria. Parece también, no obstante, que las encuestas actuales deben mejorarse, para evitar los fallos detectados y potenciar su utilidad.

En cualquier caso, no debemos olvidar que existen también otras formas de evaluar la actividad docente, y probablemente la mejor y definitiva --la auténtica prueba de fuego del profesor-- es la de escuchar al profesor dar clase e interaccionar con sus alumnos. Como dice el aforismo, "sabemos que es buena música, cuando la escuchamos". Este sistema es utilizado por países líderes en éxito escolar-académico como Finlandia. No debemos olvidar que España está a la cola de Europa en dicho ranking (somos pioneros en fracaso escolar-académico). No reinventemos la rueda (ya está inventada); copiemos, adaptemos y mejoremos lo que ya ha demostrado su eficiencia en los países líderes en éxito escolar-académico. Sin embargo, no nos engañemos. La docencia actualmente "no sirve para nada" en la Universidad en cuanto a promoción e incentivación del profesorado universitario. Mientras eso no cambie y la docencia sea considerada al menos al mismo nivel que la investigación a todos --insisto, todos-- los efectos, la mejora docente será una utopía inalcanzable. Asimismo, la Convergencia Europea será el más estrepitoso de los fracasos. Sólo unos cuantos "utópicos e idealistas" van a dedicar más tiempo y esfuerzo a mejorar e innovar la docencia en la situación actual, cuando lo que hay que hacer para promocionarse profesionalmente, para tener más "prestigio" y para ganar más dinero (seamos claros) es otra cosa: publicar en revistas de impacto y conseguir proyectos de investigación.

La razón de este "desastre" es muy sencilla y clara: la investigación da mucho --muchísimo-- dinero a la Universidad en forma de financiación de proyectos, mientras que la docencia --y

sobre todo la docencia de calidad-- requiere mucha inversión (más profesores, menor ratio alumno/profesor, medios docentes, etc.). Se olvida sorprendentemente que si no invertimos en docencia, se nos caerá todo como un castillo de naipes. Los países líderes en investigación y tecnología también lo son en docencia; no puede ser de otro modo, al menos a medio y largo plazo.

La solución a estos problemas es muy fácil. Hágase con la docencia lo que se hizo con la investigación hace años... La investigación experimentó un impulso muy significativo en España a raíz de la instauración de la evaluación de la actividad investigadora (sexenios), con el correspondiente complemento económico y valor virtualmente "exclusivo" para la promoción profesional del profesorado. La evaluación de la actividad docente (quinquenios) no debería ser "chocolate para todos", sino, como digo equiparable en todos los aspectos a los sexenios. Seguro que entonces se "dispara" la calidad docente en la Universidad.

Respecto a la discusión sobre la docencia y la investigación en la Universidad, está claro que hay que potenciar ambas, pero sugiero la lectura de las siguientes referencias para aclarar algunos malentendidos:

Bain K (2006): "Lo que hacen los mejores profesores universitarios". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia (Valencia). Se trata de un estudio científico sobre el tema, con el valor e importancia que ello le otorga.

También es interesante la crítica "Lo que NO hacen los mejores profesores universitarios" de Carlos Ivorra, disponible en Internet: <<http://www.uv.es/ivorra/documentos/losmejores.html>>

Asimismo el artículo sobre dicho libro en "Elogio de la docencia universitaria", de Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), publicado en el diario "El País" del lunes 8 de mayo de 2006 (Sección Sociedad, p. 43)

<<http://www.gestion.uco.es/gestion/comunica/dossier/mostrar/prensa/dossier/20060508/8.pdf>>, también disponible en

<http://www.elpais.com/articulo/educacion/Elogio/docencia/universitaria/elpedupor/20060508elpepedu_10/Tes>

Básicamente, el estudio científico de Bain demuestra que, --aunque a algunos les sorprenda o incluso no quieran aceptar-- la docencia y la investigación son cosas diferentes. Un buen investigador es un buen "detective o descubridor". Un buen docente es un buen "comunicador". Ambas habilidades son diferentes y pueden no residir necesariamente en la misma persona. El buen docente se caracteriza porque tiene inquietudes, está al día y siente pasión por conocer y transmitir ese conocimiento (incluyendo capacidades y habilidades).

Textualmente (Berzosa): "De modo que se puede llegar a obtener la consideración de profesor extraordinario sin apenas publicaciones de las que más aprecian los académicos, y por el contrario, tener publicaciones de prestigio pero no llegar a alcanzar esa cota de profesor extraordinario". ¿Sorprendente? No... es la vida misma. Es la realidad. Otra cosa es que no queramos aceptarla.

Lo ideal es que todos fuéramos excelentes docentes, excelentes investigadores y excelentes gestores (aparte de excelentes en actividad asistencial, en su caso). Firmo ahora mismo eso, pero entonces tendríamos que echar fuera a mucho de los actualmente llamados "profesores" universitarios. Probablemente no se pueda hacer (después de todo, muchos somos funcionarios y "no nos pueden echar") y además, probablemente no sea bueno. Por todo ello mi propuesta es que aprovechemos en cada persona todo lo bueno que pueda aportar. Quizá no debamos poner el énfasis en que TODOS seamos buenos y excelentes en TODO (situación ideal como digo, pero por desgracia más bien rara), sino en que cada uno aporte lo mejor de sí mismo a la Universidad. De este modo, ganamos todos porque de ese modo la Universidad se convierte en una especie de hormiguero o enjambre donde TODOS aportan ALGO bueno y excelente.

Así gana la investigación, porque los excelentes investigadores que detesten la docencia

(situación no excesivamente rara, con nombres y apellidos) podrían dedicarse en cuerpo y alma a lo que desean. También gana la docencia, porque los excelentes docentes que no saben o no quieren o no los dejan investigar (falta de financiación, personal, etc.) podrían dedicarse a su pasión docente. Y gana igualmente la gestión y la actividad asistencial (en su caso), por los mismos motivos. Mi propuesta por tanto no es "haga usted de todo y con excelencia" (aunque aplaudo a los que lo hacen; yo mismo lo intento), sino más bien, "haga usted lo que quiera, en singular o plural, pero hágalo con excelencia" y podrá llegar usted a lo más alto de su profesión. Todos ganaremos de este modo, como digo. Es obvio.

Pero lo tremendo de todo esto es que aunque la solución es muy sencilla y clara como el agua, no depende fundamentalmente de nosotros los profesores, ni de la Universidad de Córdoba, ni siquiera de la Junta de Andalucía. Depende básicamente y fundamentalmente del Ministerio de Educación y Ciencia de España. El borrador de la LOU recientemente aprobado por el Congreso de los diputados hace por primera vez una tímida incursión en este asunto, cuando indica, literalmente:

"La universidad facilitará la compatibilidad en el ejercicio de la docencia y la investigación e incentivará el desarrollo de una trayectoria profesional que permita una dedicación más intensa a la actividad docente o a la investigadora."

Aunque, como se observa, sin la sufrida valentía como para hacer lo que ya llevan años haciendo países líderes en investigación, tecnología y éxito escolar-académico: la instauración de una auténtica carrera del profesional universitario, con todas sus consecuencias, incluyendo la separación de la docencia de la investigación (para el que quiera) y la creación de perfiles profesionales más o menos --o totalmente y exclusivamente-- docentes e investigadores dentro de la Universidad y a lo largo de la vida profesional; es decir, que aunque insisto en que lo ideal es hacer de todo y hacerlo con excelencia, uno se pueda promocionar exactamente igual de eficientemente desde cualquiera de dichos perfiles y además uno pueda ir cambiando de perfil según desee a lo largo de su vida profesional, ejerciendo uno de ellos, o varios al mismo tiempo. No lo digo sólo yo. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, que es Rector de la Universidad de Cantabria, lo dice claro como el agua:

- Los profesores universitarios se han reclutado por la función docente pero se han evaluado por criterios de investigación, con lo que el profesorado de gran calidad docente está reconocido por el alumnado pero no por el sistema y los investigadores tienen la docencia como una carga. "Todas estas características abren un interrogante sobre si estamos haciendo calidad docente".

- Los temas que hay que corregir urgentemente son la estabilización del profesorado en formación con criterios de adecuación a la funcionalidad buscada mediante la acreditación y el reconocimiento, promoción e incentivación del profesorado ya estabilizado.

- Para adecuar el profesorado a las funciones de docencia e investigación hay que plantearse si los profesores universitarios deben ser las dos cosas [docentes e investigadores] o especializarse [en una de ellas].

Federico propuso que se hagan equipos de profesores con uno u otro perfil para que trabajen juntos. Al haber diferentes perfiles serán necesarios también distintos indicadores para analizar su actividad, aunque ambos tipos partiesen de la misma base: el doctorado.

Me temo que tal y como está redactada la LOU, el texto de la misma anteriormente indicado no servirá para nada porque, simplemente, no se aplicará en absoluto. Recordemos que el propio BOE indica expresamente que se evaluarán los "méritos académicos, docentes e investigadores" (en ese orden) como criterios de la habilitación, pero luego las comisiones se han saltado a la torera la ley, y tan contentos. Una cosa es la ley y otra su aplicación y en este caso o se exige su cumplimiento de forma clara y precisa, sin posibilidad de "fraude", o me temo que no se cumplirá el espíritu de la ley. No lo digo sólo yo; ya lo dijo el siglo pasado el insigne Gregorio Marañón: "Las oposiciones son el más sangriento espectáculo nacional

después de los toros". No gana el mejor, sino el amiguito, el que se supone que luego nos va a apoyar, el chupatintas, el mediocre... Patético pero cierto, y nada apunta a que ello vaya a cambiar en el futuro si la entrada y promoción del profesional universitario sigue dependiendo de "comisiones" designadas al efecto.

¿Cómo se puede evitar todo esto? De nuevo, es muy fácil: que dichas comisiones sean ajenas a la Universidad española e incluso a España; que estén formadas por expertos internacionales sin ninguna relación con la Universidad Española. Parece no obstante que ello no se va a implantar en España, simplemente porque los "asesores" ministeriales y otras "autoridades" que tienen voz y voto en estos asuntos no aceptarían tal sistema, que les quita de las manos el poder de manipulación y las "llamaditas" telefónicas para apoyar --o para hundir-- a tal o cual candidato; un poco lo que pasa también con la evaluación y concesión de los proyectos de investigación. Aquello de "hoy por ti, mañana por mí". Oye, que apoyo tu candidato, a ver si tú apoya el mío. Oye que acabo de evaluar positivamente tu proyecto, ya sabes... He asistido demasiadas veces a este tipo de situaciones. Es la corrupción rampante; es un fraude, pero es la realidad, guste o no guste. No digo que suceda siempre, que también hay gente honesta (¡por supuesto!), pero sucede con demasiada frecuencia.

Una posible solución a estos "desmanes" es la creación de un baremo detallado y transparente, de forma que los candidatos puedan incluso autoevaluarse para saber si van a poder acreditarse y promocionarse profesionalmente. Esta idea encaja perfectamente con la de la carrera del profesional universitario anteriormente expuesta. En la situación actual existe una competencia "intraespecífica" de unos profesores contra otros dentro del mismo Departamento o Área de Conocimiento. Si fulano saca la plaza o se promociona, mengano no podrá hacerlo... Eso es muy negativo para la Universidad. La propuesta alternativa es la Carrera Profesional para que cada uno compita, no contra los colegas, sino contra uno mismo. Ello tiene el efecto contrario al anteriormente expuesto, potenciando la colaboración entre colegas. Que promocionarse dependa no de que haya o deje de haber en el Departamento o Área más o menos profesores con tal categoría, o de que el candidato agrade o no o tal o cual Comisión, sino sólo y exclusivamente de los méritos de cada uno. Puede haber Departamentos donde haya personas con méritos para promocionarse y otros donde no haya nadie con tales méritos. No es justo que haya que promocionar a gente sin méritos porque en dicho Departamento no hay nadie promocionado y que eso sea costa de que otros no puedan promocionarse porque en su Departamento sí se hayan promocionado antes otros. Eso es tercermundista y como digo la alternativa es una auténtica Carrera Profesional, con todas sus consecuencias.

De este modo devolveríamos la ilusión y motivaríamos al profesional universitario, recuperando muchos funcionarios que, aún siendo jóvenes, ya están "quemados" y vegetan esperando la jubilación. Porque dichas personas sabrían que si hacen su trabajo bien, con calidad y excelencia día a día, podrían promocionarse profesionalmente una vez alcanzadas determinadas metas, cuantificadas con todo detalle en el correspondiente baremo. En este sentido, los sexenios y los quinquenios (que no fueran chocolate para todos) podrían ser factores clave. Después de todo, según los datos del propio Ministerio de Educación y Ciencia, "el 65% de los Catedráticos de Escuela y el 40% de los Titulares de Universidad no tienen ningún sexenio de investigación, y el 25% de los Catedráticos de Universidad no tienen dos sexenios". Pero no, parece que los "asesores" siguen queriendo manipular... Que no se nos meta éste, que es incómodo (léase, que no es un chupatintas)... (aunque sea un excelente docente y buen investigador). Quizá sea cierto eso de que "España es diferente". Aunque tengo esperanza de que algo cambie para bien con las reformas que se avecinan en la LOU, ANEP, AGAE, etc.

Finalmente, difícilmente vamos a incrementar la calidad docente en la Universidad --y la investigadora-- si los alumnos que nos entren lo hacen de forma masiva y sin base. De nuevo,

esto es algo que depende del Ministerio, potenciando la cultura del esfuerzo en la enseñanza básica y media e incrementando y racionalizando el currículo científico en dichas enseñanzas. Pero también depende de la Universidad: no es moralmente aceptable que las Universidades se afanen por reclutar cuantos más alumnos puedan (para ingresar más dinero) para que luego tengamos clases masificadas y para que luego los egresados vayan al parao. Es tremendo el grado de hipocresía y cinismo que existe en estas cuestiones. Por eso he dicho algunas veces que a mí no me gustaría ser Vicerrector, ni Rector, lo que realmente me gustaría es ser Ministro de Educación y Ciencia. Aunque probablemente me echaran "al día siguiente"... Pero en ese día iba a cambiar tantas cosas... Hay tanto por mejorar. Y lo tremendo es que en muchos casos no son utopías... son metas alcanzables, como llevan años demostrando los países líderes en bienestar social, en ecologismo, en investigación y tecnología y en éxito docente. ¿Cómo podemos estar tan ciegos? ¿Cómo pueden ser nuestros políticos tan ineptos? No es posible...

Perdón por la extensión y por haber pasado de las meras "encuestas" a los alumnos sobre la actividad docente del profesorado a otros temas de la actividad del profesional universitario, pero creo que todo está interrelacionado e imbricado y que sin una visión de conjunto perderíamos fácilmente el norte.

Intervención de la profesora Rosario Mérida Serrano

LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO: ANÁLISIS DE LA ENCUESTA ACTUAL

- **¿QUÉ EVALUAR?**

1) Necesidad de modificar el contenido de la encuesta:

1.1. Separar los ítems de funcionario (asistencia, puntualidad...) de los de calidad docente (recursos, metodología...)

1.2. Definir claramente el perfil del profesorado universitario que deseamos, teniendo en cuenta las aportaciones del marco del EEES (se puede crear una Comisión a tal efecto)

1.3. Intentar incluir en el cuestionario aspectos generales de la labor docente universitaria y dimensiones contextuales del ámbito específico en la que se desarrolla

- **¿CÓMO EVALUAR?**

2) Necesidad de mejorar el instrumento de evaluación:

2.1. Mejorar los criterios de validez y fiabilidad

2.2. Tratar de incluir o elaborar un instrumento mixto que incluya aspectos cualitativos y cuantitativos

2.3. Mejorar los procesos de implementación (fechas, número de alumnado...)

- **¿PARA QUÉ EVALUAR?**

3) Necesidad de mejorar las utilidades de la evaluación:

3.1. Ofrecer oportunidades de formación y mejora al colectivo peor evaluado

3.2. Aprovechar la experiencia y saber hacer docente de los mejor evaluados (ponentes en programas de formación, coordinación de grupos docentes...)

3.3. Superar el actual enfoque privado e individual y propiciar reflexiones colectivas sobre la evaluación

3.4. Vincular la evaluación y la formación

Intervención de la profesora Eva Roderó Serrano

- Un sistema de evaluación de la docencia es necesario

- Las encuestas deben ser un elemento más de la evaluación y han de estar integradas, con mayor o menor ponderación, en la evaluación global.
- Es necesario mejorar el actual sistema en muchos aspectos.
- Una vez mejorado, se tiene que conseguir una estabilidad de la herramienta empleada.
- La evaluación tiene que permitirnos la comparación de nuestra calificación tanto espacial como temporalmente. Es decir, que tenga suficientes elementos comunes con los sistemas de evaluación adoptados por otras universidades como para permitir esa comparación espacial. Y que, la comparación temporal nos permita analizar nuestra progresión a lo largo de los años. Pero ello requiere que el sistema no se varíe de un periodo a otro. Creo que la progresión es un indicativo del afán de superación, de las posibilidades de mejora de los profesores y del éxito de los planes de mejora. Considero que la progresión individual, además de tener por sí misma un posible componente incentivador, debería ser incluida como un elemento más a valorar.

Intervención del alumno Pedro Pablo Álvarez Cabrera

Hay que buscar la forma de que los alumnos se impliquen en las encuestas.

Habría que pensar en la posibilidad de la obligatoriedad de realizar las encuestas.

El problema es que alumno no percibe consecuencias.

¿Hasta qué punto las consecuencias podrían llevarse a cabo?

Intervención de la profesora Rafaela Dios Palomares

Aunque debo decir que asistí sin haberme parado a pensar sobre el tema, si es verdad que mi postura en relación con las encuestas de los alumnos siempre ha tenido dos componentes:

La primera es que comparto la necesidad de establecer algún mecanismo que permita detectar a aquellos profesores que no realizan su trabajo responsablemente, con el fin sobretodo de que los alumnos no sufran las consecuencias de la mala docencia que son en algunos casos dejar de recibir la formación a la que tienen derecho y en otros casos recibir trato totalmente injusto en cuanto a calificaciones.

La segunda es que nunca he estado de acuerdo con el diseño de la encuesta.

Me parece muy interesante que se haya iniciado un proceso de estudio del problema de la evaluación del profesorado desde el punto de vista de su labor docente, ya que es necesario. Los componentes de la mesa hicieron un buen tratamiento del problema y se expusieron las debilidades del procedimiento actual. Asimismo se plantearon propuestas que me parecen aceptables, unas más viables que otras y aparentemente son el resultado de un estudio profundo de la situación. Comparto la idea de que la evaluación no se debe basar solo en la opinión de los alumnos, aunque esta sea esencial.

Por otro lado, como profesional del área de estadística, comparto todas las debilidades que se comentaron en relación al diseño y puesta en práctica del cuestionario, desde el punto de vista de la significación de los resultados obtenidos.

Uno de mis comentarios hacía referencia a cómo creo que debe de ser la encuesta en relación a los contenidos. Entiendo que la encuesta debe de ser un instrumento para que desde fuera se controle (aunque suene mal) a los malos profesores. Creo que si todos cumpliéramos bien nuestra labor docente, la evaluación no sería necesaria. Los buenos docentes no necesitan ayuda (control) de fuera para hacer su labor y considero que son capaces de entablar diálogos con los alumnos e ir adaptando sus clases para mejorarlas. No son necesarias encuestas en este caso y si el profesor lo considera oportuno siempre lo puede hacer en plan particular. Por otro lado, un buen profesor es asequible en tutorías, en revisiones de exámenes, y en la propia aula, y estará abierto a sugerencias, posibles cambios, etc. Por tanto, y desgraciadamente, el cuestionario que nos ocupa debe de estar diseñado para que los alumnos puedan denunciar a los malos profesores, por muy mal que esto suene. En base a este planteamiento, no comparto

la idea de algunos compañeros en la sesión de que la encuesta debe servir al propio profesor para su autoexamen, y por tanto creo que debe de tener contenidos enfocados a detectar el nivel de responsabilidad y de cumplimiento con el que actúa el profesor. Por este motivo, no creo que sea necesario diferenciar por áreas de conocimiento, sino tratar de recoger aspectos, que siendo objetivos, sean a su vez evaluadores del cumplimiento de la labor docente. Sin embargo soy consciente que la dificultad que entraña el diseño de un cuestionario planteado con este objetivo.

El segundo aspecto que comenté hacia referencia al tema de las consecuencias de los resultados de las encuestas en el profesorado. Esta claro que soy partidaria de que se establezca algún tipo de repercusión de los resultados. Sin embargo, hasta ahora la encuesta esta mal diseñada y además como los alumnos no están motivados porque no sirve para nada, la contestan de tal modo que en muchos casos los resultados no recogen la realidad. Así, hubiera sido totalmente injusto que se hubieran hecho valer esos resultados para penalizar al profesorado. Por tanto habría que establecer un sistema nuevo donde

- 1.- Se definan bien los objetivos de la evaluación
- 2.- Se diseñe el muestreo y el cuestionario de modo que recoja la información que satisfaga esos objetivos
- 3.- Se plantee el procedimiento de aplicación del cuestionario
- 4.- Se establezcan claramente las consecuencias que tendrá sobre el profesorado el resultado de la evaluación.

Es importante que los alumnos sepan que lo que hacen sirve para algo, pero también es imprescindible que desde fuera se contraste que los resultados de la encuesta están recogiendo la realidad y para esto sería necesario que los alumnos realizaran su labor de jueces de una forma responsable. Si esto se llega a conseguir, estoy de acuerdo con la puesta en vigor de las consecuencias.

Intervención del profesor José Diz Pérez

En primer lugar, apoyar la intervención del Profesor Rodríguez Alcalde, que subrayó la poca fiabilidad del cuestionario utilizado y reclamó una clara formulación de los objetivos que se desean alcanzar con la realización de la encuesta.

En segundo lugar indiqué que, aunque se solventaran las dificultades manifestadas en el punto anterior, aún hay que resolver otra cuestión: la muestra elegida para responder al cuestionario no es representativa de los alumnos de la Universidad, ni siquiera de los alumnos matriculados en cada asignatura, ya que se entrevista a algunos de los alumnos “supervivientes” al final del curso o cuatrimestre, además, de entre estos alumnos “supervivientes” hay bastantes que tampoco participan. El resultado es que se obtiene una información sesgada, que puede serle útil al profesor como opinión de *esos alumnos en ese momento*, pero no debe ser utilizada fuera de este ámbito, mucho menos a nivel institucional como valoración de la docencia. Insistí en que se está dejando fuera del estudio un abundante grupo de alumnos: aquellos que abandonan las asignaturas. Su opinión debería ser relevante para la Universidad a la hora de valorar el fracaso escolar y buscar vías para, al menos, paliarlo.

Por todo ello, mi opinión es que la metodología seguida es inadecuada y habría que formular una distinta, cuando se hayan aclarado los objetivos de la encuesta, lo que permitirá diseñar un cuestionario que realmente sirva como instrumento de medida de lo que se haya formulado en el nuevo planteamiento.

Aunque no propuse soluciones durante mi intervención en la Mesa redonda, puedo sugerir que, o bien se intente acceder a todos los alumnos de la Universidad, o bien se elija una muestra aleatoria de alumnos matriculados, estratificada por cursos o grupos si se desea. Para conseguir que la participación en la encuesta fuese masiva, ésta debería ser incentivada, bien

en sentido positivo: por ejemplo, concesión de algún crédito de libre configuración o en sentido negativo.

La participación del alumnado sería más fácil, y más sencillo el tratamiento de los datos, si se pudiese contestar por Internet, con algún procedimiento de claves que impida contestar a un alumno en lugar de otro o modificar las respuestas de un alumno después de haber sido guardadas. La encuesta por Internet facilitaría que se pudiese tomar el pulso al alumnado más de una vez al cuatrimestre, de modo que se podrá seguir la evolución real de cada asignatura. Creo que con estas líneas resumo mi participación y la amplío con algunas ideas para solventar las dificultades que indiqué, en cualquier caso, creo que el tema es suficientemente importante para insistir en su análisis, por lo que te animo a que fomentes este tipo de foros para mejorar la calidad de la docencia y el modo de medirla.

Intervención de la profesora Isabel Reyes González Roncero

Para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario es necesario considerar varios aspectos que permitan hacer un análisis, un diagnóstico y una propuesta de mejora.

Por tanto, la encuesta debe constar de 4 ó 5 bloques.

METODOLÓGICO: ¿Cómo se le transmiten al alumno los conocimientos?

CONTENIDOS: ¿Qué contenidos debe tener una materia? Los que se utiliza, ¿son los adecuados?

COMPORTAMIENTO: (correcto, amable, educado, ...)

MATERIAL UTILIZADO, ESTADO DE LAS INSTALACIONES, ETC.